

69791



69791

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge CODÓ SOMS, residente en Barcelona, calle de Joaquín Costa, nº 20 - - - - -

5.

p o r

"NUEVOS ESCUDOS Y SIMILARES PARA VEHÍCULOS"

Los escudos de cartón, cartulina, papel, etc. que se pegan en los cristales y demás partes del cuerpo de automóviles, motocicletas, etc., tienen que ser impresos por calcomanía y situados en el cristal o superficie pulida adecuada del vehículo, por el procedimiento clásico de la calcomanía, la cual unas veces queda bien dispuesta y otras no, siendo en este último caso inutilizado el escudo o etiqueta.

10.

Además, en ciertos casos, como en los hoteles, al pegar las etiquetas de papel en las maletas de los viajeros, se debe de recurrir al recurso molesto de poner en toda la superficie trasera de la misma, la consabida agua, o pegamen

15.

- 2 -
69791



to, para poder adherirla a la valija de que se trate.

- Pues bien, con el nuevo escudo y similares, se consigue la adhesión de dicho escudo, en el acto, el cual queda encima de la superficie de que se trate, sin precisar humedecer la cara inferior del escudo o etiqueta, con líquidos pegamentosos o no.
- 5.

- Para una mejor interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un escudo o etiqueta, según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos, en los que en la figura 1 se representa en planta un escudo según el invento. En la figura 2, el propio escudo, en alzado con sus partes separadas y en la figura 3, con sus elementos unidos.
- 10.

- Consiste el nuevo escudo o etiqueta, en una lámina (1) de material conveniente, tal como papel o tela, y de forma del escudo o etiqueta a obtener, en la cara anterior de la cual se efectúa la impresión, en colores o no, del escudo o etiqueta a representar.
- 15.

- Dicha lámina (1) queda emparedada entre dos superficies (2) y (3), de material plástico transparente.
- 20.

- Cuando la lámina (1) sea su cara inferior de superficies lisas, entonces la lámina (3), tiene practicadas unas irregularidades en toda su superficie, con el objeto de que se adhiera bien, una tela (4) impregnada de una materia colante por simple contacto, cual materia colante, atravesando el tejido (4) cubre las dos caras del mismo.
- 25.

- Sobre la cara externa de la tela (4) y, para evitar pegados fortuitos, durante el tiempo en que el escudo o etiqueta no tiene que ser adherido en la superficie definitiva, hay un recubrimiento neutro (5) de quita y pon, que puede ser plástico, acetato de celulosa u otro conveniente, que a la
- 30.

69791

18 NOV



vez sirve de protección de la materia colante de la tela (4), para evitar la acción destructora del aire y la luz.

5. Entre el recubrimiento neutro de quita y pon (5) y la tela (4) impregnada de materia colante, hay intercalado un pequeño asidor de la etiqueta. Este asidor, es un apéndice, en forma de disco u otra, también de material neutro, tal como acetato de celulosa.

10. Tanto la cubrición neutra (5) como el apéndice (6), se separan del resto del escudo o etiqueta, en el momento en que deba ser adherida el escudo o etiqueta, en la superficie interesada, con lo que la tela (4) impregnada de materia colante por sus dos caras, queda al descubierto y solo por contacto con la presión suficiente sobre la superficie a adherir, la etiqueta, sin ayuda de líquido alguno, pegamentoso o no, queda, en seco, adherida a la mencionada superficie.

15. Para facilitar la separación del recubrimiento neutro (5) como del apéndice asidor (6), también neutro, tienen dispuestos ambos elementos, unos gofrados, resaltes o relieves (7), por los que únicamente quedan en contacto con la materia colante de la tela impregnada (4).

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevos escudos y similares para vehículos, caracterizados por el hecho de estar constituidos por una lámina

- 4 -
69791



- de material conveniente, en la cara anterior de la cual se efectúa la impresión del escudo o similar, cual lámina es de forma igual a la del escudo o similar, y está emparedada entre dos superficies de material plástico transparente, teniendo adherida la inferior de las cuales, una tela impregnada de un material colante por simple contacto, cual materia colante, atravesando el tejido, cubre las dos caras del mismo, existiendo sobre la cara externa de dicho tejido, para evitar pegados fortuitos durante el tiempo en que el escudo o
5. etiqueta no tiene que ser adherido a ninguna superficie, hay un recubrimiento neutro que se retira en el momento de efectuar la adherencia del escudo o similar, a la superficie interesada.
- 10.
- 2ª.- Nuevos escudos y similares para vehículos, según la primera reivindicación, en los que para facilitar el asido de la etiqueta y simplificar la separación del recubrimiento, hay en un extremo de la etiqueta, un apéndice neutro, intercalado entre la cara externa de la tela impregnada de pegamento, y el recubrimiento neutro, cual apéndice emerge
15. fuera de la etiqueta.
- 20.
- 3ª.- Nuevos escudos y similares para vehículos, según las anteriores reivindicaciones, en los que tanto el recubrimiento neutro, como el apéndice también neutro, presentan unos entrantes y salientes, por su superficie, por cuyos salientes son los que quedan en contacto con la materia colante de la cara externa del tejido impregnado.
- 25.
- 4ª.- Nuevos escudos y similares para vehículos, según las anteriores reivindicaciones, en los que cuando la cara inferior de la pared también inferior del emparedado en que se encuentra la lámina impresa, sea de obtención, lisa, entonces lleva practicadas, expresamente, unas irregularidades en
- 30.

69791

18 NOV



su superficie, para facilitar la adherencia de la tela impregnada de material colante.

5a.- NUEVOS ESCUDOS Y SIMILARES PARA VEHICULOS.

5. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 18 de Noviembre de 1958.

P.A.,

Antonio Ariza

P. D.



Fig. 1

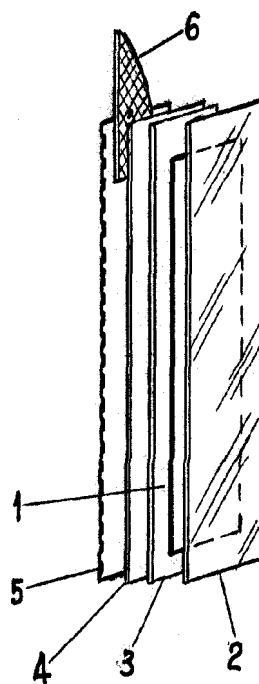
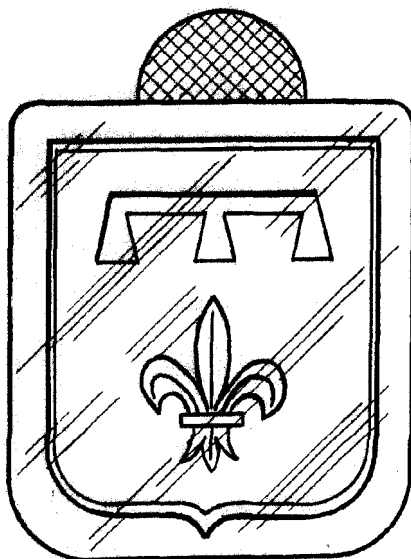
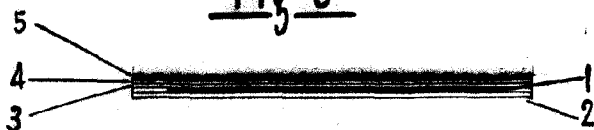


Fig. 2

Fig. 3



MADRID, DE NOVIEMBRE DE 1958

P/A

Antonio Arico

PP

ESCALA VARIABLE